
LA GUERRA EN IRAQ

Aunque el equipo que elabora la Revista nunca ha tomado posición sobre cuestiones relativas a nuestra área de trabajo, hemos creído un deber manifestar públicamente nuestra opinión sobre un asunto que ha conmovido de forma tan especial a la sociedad española.

Lejos del apasionamiento con el que hemos vivido y sufrido esos acontecimientos y lejos también de intentar explicar las causas y las consecuencias de la guerra en Iraq, no queremos pasar por alto las repercusiones que ha tenido en cuestiones que afectan al contenido de nuestro trabajo: la cooperación y la ayuda al desarrollo. Y lo hacemos, sobre todo, para aclarar las manipulaciones y tergiversaciones que se han utilizado sobre esta cuestión, que han rayado en lo obsceno cuando se trata de vincular lo humanitario a la guerra.

Para ser claros y sintéticos en este texto, lo dividimos en cuatro apartados: 1) una explicación general sobre las razones y sinrazones que se han utilizado para justificar esta guerra; 2) el papel de los principales actores implicados en ella; 3) sus consecuencias con respecto a la asistencia humanitaria; y 4) el papel de España, con especial hincapié en el del Gobierno, en la guerra y la posguerra.

Razones y sinrazones de la guerra en Iraq

Hemos seguido, día tras día, los diferentes argumentos para justificar esta guerra. Lo cierto es que desde el Derecho Internacional, definido en la Carta de las Naciones Unidas y ampliado en otros tratados, pocas de esas razones se sostienen. En primer lugar, es necesaria, para todo uso de la fuerza, la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, primera regla que no se ha cumplido en esta guerra. Tampoco las diferentes resoluciones referidas a Iraq dan el poder a ningún Estado, unilateralmente o en coalición, para iniciarla (en la tan controvertida Resolución 1441 sólo se habla de graves consecuencias en caso de incumplimiento de las obligaciones de desarme, a evaluar por el Consejo de Seguridad, cosa que no se ha hecho). Además, esta autorización necesita una previa calificación de la situación como una amenaza para la paz, que no debe basarse en suposiciones o sospechas (y a día de hoy, terminada la guerra, no se han encontrado armas de destrucción masiva,

ni relaciones con el terrorismo, argumentos base de la coalición para hablar de amenaza), e incluso en ese caso el uso de la fuerza ha de ser el último recurso (y en palabras del propio Hans Blix, jefe de los inspectores de Naciones Unidas, los inspectores no han tenido tiempo suficiente para definir la situación). Sólo se justificaría el uso de la fuerza sin la autorización del Consejo de Seguridad en caso de legítima defensa, tras un ataque armado, y no por una amenaza (como postula la nueva doctrina de la guerra preventiva).

El hecho de no seguir estas reglas mínimas para una convivencia pacífica en la sociedad internacional en una declaración de guerra constituiría una agresión, que es considerada el crimen internacional más grave. En este sentido, el Gobierno español, con su colaboración en la acción armada que nos ocupa, y más allá de sus consecuencias en cuanto a derecho interno, incurre en un acto ilícito internacional, que podría constituir un crimen de agresión.

Es cierto que estos mecanismos de derecho internacional no siempre han funcionado, como pudimos ver en el cercano ejemplo de Kosovo, en el que tampoco se contó con el consentimiento del Consejo de Seguridad, argumento que también se utiliza para justificar esta guerra en términos de acción humanitaria. Lo cierto es que ambas situaciones no son comparables. En Kosovo se estimó que la violación de la Carta era un mal menor frente a la responsabilidad internacional de evitar estos crímenes contra la humanidad, dado el genocidio que allí tenía lugar. En Iraq, pese a las graves violaciones de derechos humanos por parte del régimen de Sadam, no se estaba dando ese genocidio, y la agresión ha causado víctimas adicionales y agravado la situación.

Los actores implicados

Esta agresión ha supuesto, más allá de las consideraciones jurídicas, una redefinición de roles entre los principales actores del sistema internacional, sobre todo en lo que respecta al papel de EEUU, de las Naciones Unidas, de la Unión Europea, y de la opinión pública, que ha cobrado un protagonismo inusitado en esta guerra.

En este sentido, esta guerra ha llevado, al margen de otros intereses más materiales, a un nuevo papel de los EEUU, como garante del orden (o para algunos desorden) internacional, ocupándose de hacer cumplir una ley que él mismo quebranta, “liberando” a los pueblos (primero Afganistán, ahora Iraq, después tal vez Irán o Siria) que no parecen muy “liberados”, pervirtiendo el lenguaje, por ejemplo en cuanto al concepto de “humanitario” (saltándose las normas de distribución de la ayuda y llevándola a situaciones como la de

Basora, denunciada por el CICR) y distribuyendo los beneficios de la reconstrucción como le place, a través de empresas privadas amigas (es de sobra conocida la vinculación de la actual administración Bush con las empresas más interesadas en este ataque).

Este nuevo (des)orden convierte a las Naciones Unidas, creadas hace medio siglo para garantizar una convivencia pacífica entre los pueblos, en la nueva gran ONG mundial, y sólo en aquellos ámbitos no rentables para la empresa privada. Su único papel en la posguerra (a pesar de la declaración de Colin Powell de que es “vital pero no central”) es la ratificación de la puesta en marcha del programa “Petróleo por Alimentos”, lo que por otra parte legitima a posteriori la guerra. Tanto en la guerra como en la posguerra hemos visto que las decisiones se toman en Washington y no en Nueva York.

En cuanto a la Unión Europea, ha sufrido uno de los principales “daños colaterales” de esta guerra, quedando mal parada como actor internacional; además, se han visto perturbados los procesos políticos que podrían fortalecerla, como la Convención Europea (encargada de preparar una constitución para Europa). Queda así rota una UE trasatlántica y una UE europea (“la vieja Europa”), no sólo como opción, sino como modelo. También es cierto que los principales componentes de esa “vieja Europa”, como Francia, se replantean su postura, por el reparto del pastel de la posguerra.

En cuanto a Oriente Próximo, se está dando una reestructuración geopolítica de la zona, que asusta a algunos, a pesar del intento de mitigar esos temores con la esperanza de una solución a la cuestión palestina.

Finalmente cabe hacer mención a la opinión pública, que ha jugado un importante papel en esta guerra. Se ha convertido así en un actor a tener en cuenta, aunque sólo sea por las consecuencias internas que puede tener desoír continuamente sus demandas. En este sentido, la guerra de propaganda no ha tenido éxito, la opinión pública no ha aceptado esta forma de hacer política, este discurso unilateralista que califica de ayuda humanitaria una guerra, de daños colaterales a las víctimas, y de liberación a una agresión o guerra de conquista.

La ayuda humanitaria

La ayuda humanitaria ha jugado un importante papel en la legitimación de esta guerra, vinculada únicamente a los ejércitos. En el caso de EEUU, por poner un ejemplo, la Oficina de Reconstrucción y Asistencia Humanitaria está más en la órbita del Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, que en la de

la propia USAID (la Agencia para el Desarrollo Internacional de EEUU), y está dirigida por un ex General, Jay Garner, que manejará los cientos de millones de dólares de “ayuda humanitaria”. El Gobierno español, a su vez, para escapar a la acusación de un crimen de agresión por una declaración de guerra ilegítima, habla de su participación únicamente en términos de ayuda humanitaria (lo que también le permite computar los gastos bélicos bajo ese concepto, vaciando así los fondos destinados a otras zonas y proyectos). Sin embargo esta ayuda tiene una definición específica según el Derecho Internacional Humanitario, compuesto por la Convención de Ginebra y sus protocolos, que determina unos principios básicos: la neutralidad, la humanidad, y la imparcialidad.

La ayuda humanitaria viene usándose como un instrumento más de la guerra, legitimadora de las acciones, desvirtuando su propia razón de ser, y poniendo en peligro a los propios actores humanitarios, que ya no son vistos como neutrales por las poblaciones, sino como parte del conflicto, con ejemplos ya en Albania, Kosovo o Afganistán (donde su distribución no sólo no fue efectiva sino que puso en peligro la vida de los receptores, al caer sobre campos minados). Este nuevo argumento bélico surge por la actual necesidad de los agresores de legitimar sus actuaciones, de cara a una opinión pública cada vez más concienciada.

Esta visibilidad pública ha llevado a que este tipo de ayudas hayan aumentado en los últimos años, sobre todo en su dimensión bilateral, a expensas de la ayuda al desarrollo, pero guiada por objetivos estratégicos, de política exterior, en la mayoría de los casos, y en función del mayor interés de la opinión pública (lo que lleva a una desigual distribución y a una disminución de la misma una vez pasado el impacto). Esta instrumentalización y subordinación de la ayuda humanitaria a otros objetivos es palpable en la actual guerra contra el terrorismo.

Pero volviendo a los principios que regulan esta ayuda, cabe resaltar la necesidad de que ésta se preste por actores cuanto menos imparciales, es decir no vinculados a las partes en conflicto, para no poner en peligro la neutralidad e imparcialidad de la misma. El papel de las tropas aquí hubiera sido garantizar que esa ayuda llegara a las poblaciones vulnerables, con corredores de seguridad. Sin embargo las ONG de ayuda humanitaria han tenido grandes dificultades para trabajar en Iraq, permaneciendo durante mucho tiempo en las fronteras por la falta de seguridad, a pesar de las graves carencias de la población iraquí. En definitiva, los ejércitos han hecho de ONG para vender imagen y no se han ocupado de la seguridad de las ONG que la necesitan (y ese sería su trabajo).

En cuanto a los beneficiarios, la ayuda humanitaria va dirigida prioritariamente a las poblaciones víctimas de los ataques, y no a las tropas en conflicto. Sin embargo, en estas acciones se da prioridad a la vida de los militares sobre la de los civiles que pretenden defender. Debe dirigirse a las poblaciones más afectadas y vulnerables, ser neutral, y respetuosa con la dignidad de los beneficiarios de la misma (lo que tampoco se dio, con los bochornosos ejemplos de Basora, criticados por el propio CICR, donde la población se abalanzaba sobre la comida y los militares se limitaban a observar).

Finalmente, tampoco se respetan las normas del Derecho Internacional Humanitario en cuanto a los objetivos, calificando de objetivos militares lugares civiles, tales como ciudades enteras (como Basora), radios y televisiones locales (que suelen ser los primeros atacados, en virtud de la guerra de propaganda), y en esta guerra incluso el Hotel Palestina fue atacado intencionalmente, causando la muerte, entre otros, a un periodista español.

El papel de España

En el caso español se ha dado un abuso de poder por parte del Gobierno, mediante la aplicación sistemática de la mayoría absoluta en las Cortes, la ausencia de diálogo y la descalificación continua con respecto a quien no comparte su posición, lo que conlleva la ruptura del consenso en política exterior, característica básica desde la Constitución de 1978.

También en el campo de la política exterior se ha podido observar la inquebrantable adhesión al presidente Bush, lo que conlleva la marginación y el desprecio por la opción multilateral, la subordinación de la ONU a los intereses de Estados Unidos, la ruptura de la estrategia común en la Unión Europea y la pérdida de margen de maniobra con regiones con las que se mantenían vínculos especiales (como los países árabes o los latinoamericanos).

Ha tenido lugar una manipulación, tanto del lenguaje (prohibida la palabra guerra, se trataba de un “conflicto”) como de los medios de comunicación a su alcance, especialmente en los informativos de Radio Televisión Española, al tiempo que se ha provocado una confusión interesada entre los principios que motivaron la intervención (la vinculación del régimen de Sadam con el terrorismo internacional, la posesión de armas de destrucción masiva y, con posterioridad a la ocupación, liberar al pueblo iraquí del dictador) y los intereses políticos y sobre todo económicos en participar en el reparto de la tarta del Iraq post Sadam.

Según el gobierno español no se ha hecho una declaración de guerra, sólo se participa mediante ayuda humanitaria, y por lo tanto, los gastos de defensa destinados a la guerra de Iraq se contabilizan como ayuda humanitaria. En este sentido, y como hemos visto en el apartado anterior, el Gobierno español, con su colaboración a esta acción armada, (y más allá de sus consecuencias en cuanto a derecho interno) incurre en un acto ilícito internacional, que podría constituir un crimen de agresión

Se envió así un contingente militar bautizado como “flotilla humanitaria”; sin dejar de reconocer los beneficios que supone la llegada de alimentos o material sanitario, ha tenido lugar un proceso de ‘economización’ y militarización de la ayuda, excluyendo al Ministerio de Asuntos Exteriores (sin mencionar la actuación de la propia Ministra) y dejando el asunto en manos del Ministerio de Economía (Rodrigo Rato preside la Comisión Interministerial para coordinar planes de ayuda humanitaria en el exterior) y de Defensa, con un papel protagonista en los planes de Estados Unidos para el Iraq post Sadam.

El Gobierno presumió de participar activamente en las tareas humanitarias destinando mas de 61 millones de euros como “Ayuda española de emergencia. Conflicto iraquí”. De nuevo comprobamos la manipulación ya que, a 30 de abril, buena parte (22,5 millones) de esa “ayuda” corresponde a créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo, bien es cierto que como “ayuda no reembolsable” y, lo que es inaudito, se computan 16 millones correspondientes al Ministerio de Defensa, entre otras partidas. Paralelamente se ha entrado en un proceso de mercantilización de la ayuda; así, a 3 de abril, el diario La Razón publicaba la lista de las 91 empresas españolas dispuestas a participar en el negocio de la reconstrucción. Asimismo, ABC publica, el 8 de mayo, que las empresas españolas optan a 9.000 millones de dólares de la reconstrucción de Iraq.

La ruptura del diálogo y la imposición de decisiones ha arrastrado a que las ONGD españolas especializadas en este tipo de operaciones, en su inmensa mayoría, no sólo rechacen la posición gubernamental sino que, a su vez, hayan rechazado aceptar fondos del Gobierno para acciones humanitarias relacionadas con la crisis de Iraq. Entre otras: Cáritas, Intermón Oxfam, Médicos del Mundo, Médicos Sin Fronteras, y MPDL. En ese contexto, se ha destacado que, al contrario que en ocasiones anteriores donde la sociedad española ha manifestado su solidaridad frente a situaciones de desastre o conflicto, ahora las aportaciones hayan sido mínimas. Por ejemplo, Cruz Roja Española esperaba recaudar 5 millones de euros pero, a 12 de abril, había recibido 300.000 Euros.

En definitiva, no sólo está hecho el daño, sino que, lo peor, es el empecinamiento del presidente y de su gobierno en estar en posesión de la verdad, deslegitimando con ello a buena parte de la sociedad española que sigue sin comprender cuáles son los motivos verdaderos por los que España participó en una guerra innecesaria, ilegal, ilegítima y absurda.